



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 06 AGO 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0038737/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Biol. María Florencia Nota, que se llevará a cabo el día 13 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 30 de Julio de del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Paula CASATI, Instituto de Est. Fotosintéticos y Bioquímicos de Rosario.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Paula CASATI**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50 % de un día (1) de viáticos, más los pasajes terrestre-aéreo por el traslado Rosario – Córdoba - Rosario más los gastos de emisión de los mismos y los gastos de alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 906
mes/SB

VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC